ACTA CENTÉSIMA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 15 días del mes de septiembre de 2016 y siendo las 16:16 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Sergio Sepúlveda Castillo.

Efectivamente escuché el comentario del Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez y la vez pasada quedó en acuerdo que el primer punto sería "puntos varios", yo no tengo ningún obstáculo y si el Concejo lo estima conveniente podemos comenzar al revés o por lo menos podemos poner "temas varios" como primer punto. Como quieran. Ok

El primer punto a tratar sería el de "Puntos Varios".

1. **Temas Varios:**

Sr. Alcalde: Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Yo tengo una petición de informe a partir de la lectura del informe final de la auditoría externa efectuado al departamento de educación de la Municipalidad de Cerrillos, establecido por ley, fechado en el mes de mayo de este año, solicita se le respondan las siguientes preguntas. Página tres letra d), se menciona que la cuenta once cuatrocientos tres anticipo de fondos existían al final del período analizado, tres millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y un pesos, los que debían rendirse y/o reembolsarse. La pregunta es: ¿qué se resolvió? En la letra e), se solicita que los cheques caducados que su monto se traspasen a la cuenta pertinente, igualmente: ¿qué se resolvió?

En la página quince, en la prueba de educación de personal, existen discrepancias de cincuenta y ocho funcionarios entre el libro de remuneraciones informado por los Directores de los Establecimientos.

Pregunta: ¿Cuál es la razón de dicha discrepancia y cómo se resolvió?

Páginas 47, 48 y 50, en el Ítem descuentos y multas de los ingresos de los Establecimientos, aparecen los siguientes datos: Escuela Pedro Aguirre Cerda $7.259.971; Liceo Luis Vargas Salcedo $6.038.625; Escuela Lothar Kommer $2.765.768; ¿Cuál es la razón de dichos descuentos y/o multas?

Página 56, en la cuenta otros ingresos fiscales aparecen $210.524.872 que no se pudieron detallar, por lo cual, los administradores prorratearon en los Establecimientos. Pregunta: ¿Se logró determinar el origen y destino? ¿En qué se utilizaron dichos recursos?

En la página 57, por último en el informe de los auditores, se señala como responsable del departamento de educación del municipio, al Alcalde y al Concejo Municipal, lo que no es efectivo puesto que el representante legal del

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Departamento de Educación y del Municipio en su conjunto es sólo el Alcalde. Atentamente Juan De Dios Jiménez, Concejal. Para que Educación me responda por favor.

Sr. Alcalde: Que sea distribuida entre los señores Concejales y señoras Concejalas y responda lo señalado. Se ofrece la palabra. Estamos en puntos varios. Concejal Guillermo Reeves.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Yo había pedido un informe jurídico respecto al tema de la Contraloría y solicitud de votación respecto a la definición siguiente, si correspondía la votación. Ud. dijo que lo iba a ser el Director Jurídico.

Sr. Alcalde: Se dirige al Director Jurídico y pregunta: ¿No está hecho?

Director Jurídico: No.

Sr. Alcalde: Entonces reiteramos la solicitud del Sr. Reeves.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: ¿Y respecto de la votación?

Sr. Alcalde: No, no es materia del Concejo. La Contraloría instruye a los Concejales, informa a los Concejales. No, no pues; por eso instruimos el informe que es lo que la ley señala. No, no es materia del Concejo porque no corresponde que el Concejo como tal pida votación para pronunciarse. El informe no está hecho y le llegará prontamente. Ud. pidió un Informe jurídico que no ha sido todavía elaborado y va a ser. No, no, pero se pidió la vez pasada. Ok. No, no, lo que la ley señala. Los antecedentes de la Contraloría fueron entregados a los Concejales y los Concejales dentro del Concejo pueden tomar decisiones en una decisión propia de cantidad de Concejales. No es materia de discusión aquí en el Concejo Municipal. Bueno, no es materia.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Pero por eso Ud. sabe el resultado entonces.

Sr. Alcalde: Yo, como presidente del Concejo, hago notar que hay materias que corresponden a lo que la ley señala y en mi opinión mientras no haya un Informe Jurídico contrario no es materia.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Eso es lo que estoy pidiendo. Ya pasó un tiempo prudente.

Sr. Alcalde: No hay ninguna intención sobre lo que Ud. prejuzga.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: ¿Por qué está dilatando entonces?

Sr. Alcalde: Nadie está dilatando nada. No es así.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: ¿Cómo es la cuestión entonces?

Sr. Alcalde: Bien. Se ofrece la palabra. Vamos en el segundo punto.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: ¿Se va a votar hoy día el artículo 107?

Sr. Alcalde: Ud. tiene en su poder la tabla del Concejo y esto fue. Es una consulta. No. No se va a votar ninguna otra materia porque además tenemos nosotros que considerar que hay una actividad importante en nuestra comuna a las 7 de la tarde. Se ofrece la palabra.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Sr. Guillermo Reeves: ¿No va a ver votación entonces del artículo 107?

Sr. Alcalde: No está en la tabla.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: El artículo 107 que habla de la subrogancia del Alcalde.

Sr. Alcalde: Ah!, a ver. A ver. La subrogancia del Alcalde está definida en las materias que competen, Uds. saben que es don Daniel Caro, él es el Alcalde subrogante. Lo que habría que definir es quien preside el Concejo, que de acuerdo a la norma legal debería ser escogido entre los Concejales considerando que las normas legales señalan que aquel que no es candidato lo preside, en este caso, todos los Concejalas y Concejales son candidatos, lo que debería proceder es que Uds. se elijan por votación, no sé cualquier será el mecanismo para ver quien preside el Concejo. No es un cargo o una función, más bien, que se da por la votación u otra circunstancia. Sí, por su puesto, eso se puede hacer inmediatamente.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Eso es lo que estaba consultando.

Sr. Alcalde: Perfectamente, muy bien. Se ofrece la palabra. Bien, pasamos si les parece bien a la cuenta del Alcalde.

2. Cuenta del Sr. Alcalde:

Haber, yo diría que hay muchas cosas que informar naturalmente uno tiene que priorizar dentro de estas las cosas. Bueno, en primer lugar felicitar a los establecimientos educaciones y a las organizaciones que durante septiembre desplegaron un gran un gran trabajo comunitario, que es impresionante cada vez más en los colegios los niveles de participación que existe en los colegios, el nivel de apoyo de los apoderados hacen que sean verdaderos encuentros comunitarios, muy hermoso, fue un mes, lleno de luz. Como también, felicitar a todos, a todos los que participaron en el desfile cívico y militar.

Les puedo decir a Uds. que yo estaba con el General de la Fuerza Aérea quien me comentó que después del desfile que ocurre en el Parque O'Higgins, el más importante de la Región Metropolitana es el que se realiza en nuestra comuna de Cerrillos, la verdad es que fue un desfile magnífico, fue una Fiesta Ciudadana preciosa y con un gran nivel de entusiasmo, eso habla muy bien de los espacios democráticos que hemos ido abriendo y de la valoración que hace la ciudadanía de su municipio y de las Fiestas Patrias por supuesto.

Yo quiero decir también que hay proyectos que han sido aprobados en que ya estamos en pleno proceso de elaboración de las bases de licitación o de licitación directamente, como por ejemplo, les contaba la vez pasada, el proyecto de mejoramiento del pasaje La Primavera, entre Las Torres y Pje. Río Mayo, donde se van a extraer esos bolones tan feos, que han provocado tanto daño a la comunidad, particularmente a los adultos mayores, que es un proyecto que se hizo en la gestión anterior, y que hace imposible, muchos ancianos se han caído, se han fracturado, ahí la gente corre peligro por los vehículos que transitan, y la única alternativa, bueno, esos bolones, logramos un proyecto y hoy día, hoy día justamente estaban las empresas licitando, para poder realizar el proyecto, y en realidad a mí me provoca mucha alegría, porque estoy seguro y Uds. lo saben,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

porque aquellos que andan en terreno, que conocen esta situación, tiene alta demanda en los vecinos de Villa México, así que feliz por eso.

También felicitar a los vecinos de Villa El Sendero, puesto que también logramos un proyecto de mejoramiento de la plaza y que va a estar en ejecución en los próximos días.

Lo propio con la multicancha de Arica, Uds. saben que hace un tiempo atrás, hicimos una modificación muy sustantiva, muy sustantiva a la plaza, quedó preciosa...me permiten...y ha sido muy bien avaluado por la comunidad, los juegos están preciosos, pero ahora nos vamos a mejorar la multicancha, esa multicancha está abandonada de hace más de 20 años en la realidad y lo estamos haciendo queridos Concejales, yo me siento muy orgulloso de que así sea, porque los niños del sector ven y aprecian los cambios que se están realizando.

Quiero también señalar que también ha sido aprobada la ampliación y mejoramiento de la Sede de la Junta de Vecinos Las Flores, que también va a comenzar a ejecutarse en las semanas próximas.

O sea Uds. pueden ver que estamos en un proceso de alto, de alta iniciativa y de proyectos sociales que favorecen a diversos sectores de la comuna y eso, son bien vistos por la vecindad, ellos se dan cuenta y perciben y así lo hacen saber, que infraestructura, equipamiento, multicanchas, en fin, que estaban durante tanto tiempo abandonadas, con muy poca iniciativa municipal, hoy día se transforman permanentemente y eso naturalmente nos pone muy contentos a todo el equipo que está en esta gestión. Naturalmente invitarlos a la actividad de mañana que se pone en funcionamiento la Farmacia Popular y también señalar, con mucha alegría, que en las próximas semanas, lo más pronto posible, va a inaugurarse el SAPU de alta resolutividad, que ya está la obra absolutamente, no solamente concluida, sino que además, con el equipamiento adecuado, con el equipamiento funcionando, habiendo un pequeño detalle que tiene que ver con los equipos de radiología, porque había que hacer unas mediciones, por el tema de la radioactividad que provoca, sin embargo ya está resuelto, está dentro de los niveles aceptables, vino la Comisión Nacional de Energía, quien hizo las ponderaciones, en consecuencia, vamos a tener y miren que lindo, durante la campaña municipal, vamos a tener la inauguración de todas esas obras, que yo felicito a todos Uds. , a los Concejales, a todos los ciudadanos que están acá, a los funcionarios puesto que esto son siempre acciones colectivas, son equipos humanos que juntos trabajan y van pensando y modelando, para que el producto sea la calidad de vida de nuestra gente como nosotros queremos, como nosotros anhelamos, así que me es muy satisfactorio de poder compartir con Uds. estos hechos concretos, estas obras específicas, acá no se trata de anuncios de probables proyectos o de eventuales o hipotéticos proyectos, estos son obras concretas, con financiamiento que está acá, ya están en nuestro poder y los equipos de planificación licitando o construyendo las bases de licitación para que prontamente tengamos todo esto en funcionamiento. Lo propio está por el tema del Polideportivo que salvo hechos impredecibles, sin duda que va a comenzar la obra durante este año y esperamos también, no quiero agotarlos, pero, esperamos también que de aquí a fin de mes, en octubre inaugurar el CECOSF, el Centro de Salud para el sector de Buzeta. Así que yo sé que están todos muy contentos, muy alegres por estas noticias y todos sienten el mismo placer y la misma satisfacción de ver que nuestra gente vive en mejores condiciones. Eso, se ofrece la palabra. Cecilia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Srta. Cecilia Foncea Astudillo: Con respecto a la sacada de esos famosos bolones que fueron muy mal, una medida muy espantosa que se hizo en Villa México, de parte de la Junta de Vecinos me hizo llegar el agradecimiento porque se tomó en cuenta la petición que hicieron llegar acá junto con firmas de vecinos del sector, que estaban muy aquejados por temas del tránsito en el sector ese donde La Primavera se convierte en Pasaje y lo otro, también informar para los que no saben, que el SAR ya está en funcionamiento, está en marcha blanca, con funcionarios comenzó a funcionar el miércoles 14 a las 5 de la tarde y menos mal que ha tenido muy buena recepción por parte de la comunidad y cuando entró en marcha, justo hubo una emergencia, una señora que se cayó de la micro, que llegó resguardada en la micro, una Y04, un adulto mayor de nuestra comuna que se cayó y rompió la cabeza, llegó resguardado por un furgón policial y funcionó muy bien, la gente está muy conforme la que está asistiendo a atenderse en este minuto allá. Así que eso.

Sr. Alcalde: Bueno, para nosotros Ud. sabe Concejala y todos saben que ese proyecto es un proyecto particularmente importante para todos nosotros, puesto que nosotros, nuestra comuna tuvo el anuncio el año 2012, de la construcción de una posta de urgencia, una instalación de un letrero del Ministerio de Salud, hubo un acto también bastante significativo que se realizó y luego del cambio de Alcaldía nos dimos cuenta que era todo mentira, que era todo manipulación hacia la ciudadanía y sin embargo no nos amilanamos, la gente del Servicio Metropolitano de Salud están con algunos problemas no menores hoy día, de sus funcionarios, nos mintió, le mintió a la comunidad y hemos logrado superar eso, porque fuimos escuchados por la Presidenta Bachelet, fuimos escuchados por el gobierno, fuimos escuchados por el Ministro y mire, que gustoso de escuchar sus palabras Concejala de ver que ya está abierto, está funcionando y presta un servicio de calidad, eso también es un motivo de profunda satisfacción ciudadana y la ciudadanía sabe apreciarlo, de verdad es muy bonito y yo los invito a visitar, de verdad y con personal muy calificado, de verdad un gran proyecto. Qué lindo, es para nuestra gente. Muy lindo. Se ofrece la palabra.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: ¿Alcalde?

Sr. Alcalde: María Luisa.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Bueno, no tengo menos que alegrarme que se hayan podido realizar tantas cosas en beneficio de la comunidad, agradecer a nuestra Presidenta que también puso los ojos en nuestra comuna y brindó los apoyos necesarios para que pudiesen ir mejorando sustantivamente la calidad de vida en todos nuestros vecinos y vecinas. Pero quiero referirme a la primera parte de su exposición, sí, yo creo que todos celebramos a los niños cuando bailan en las escuelas y cuando muestran todo su talento artístico y su belleza y como prontamente de verdad uno se emociona mucho de ver como los niños al poco tiempo preparan tremendas escenografías y bailes y danzas, entonces, mientras veía los actos, se me ocurría y tal vez como municipio, porque a los chicos uno les detecta fácilmente cuando tienen el talento innato y para desarrollar su...el arte para demostrarlo, se me ocurría que como prontamente vamos a empezar el trabajo del presupuesto municipal, que ojalá, para el próximo año pudiésemos incorporar un Ítem, que trabaje este talento de los jóvenes, de los niños, que ojalá podamos cumplir y si está también Daniel acá, que podamos incorporar escuelas de arte para nuestros niños, para que desarrollen todo su talento y para agarrarlos desde ahí, desde cuando los vemos actuar, ah!, este niñito tiene pasta, este tiene

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

y tomarlos y incorporarlos en estas escuelas de arte para sacarles todo el máximo de potencialidad que tienen, me gustaría ver eso, más que aplaudirlos cuando están bailando, que es una vez por, bueno, durante el año son varias veces que los niños nos muestran esto, pero que los papás y las mamás tienen que hacer tremendos esfuerzos también para comprarles sus implementos, porque la profesora lo exige, muchas veces hasta nota les ponen por eso, entonces que ojalá los podamos dotar nosotros como municipio y tener las escuelas de música, de danza, de baile y apoyar ahí el talento de nuestros jóvenes para que tengamos ahí tremendos artistas después, ¿por qué no?, y puedan darnos fama aquí en Cerrillos tenemos harto talento, quiero partir recordando el primero que conozco, Edwin Aros, Ud., también lo conoció y que está brillando por allá por todo el mundo y a lo mejor hay muchos más niños y en ese sentido, me gustaría que implementásemos para el próximo año escuelas de arte para nuestros vecinos chicos de Cerrillos.

Sr. Alcalde: Respecto de su comentario, yo diría lo siguiente, tienes toda la razón, yo, comparto esa mirada y más aún, imagínense Uds. hace un par de horas vamos a inaugurar el Centro Nacional de Arte Audiovisual que es una maravilla, es un privilegio, de verdad, es un privilegio que se hayan puesto los ojos en nuestra comuna de Cerrillos, para un proyecto que va a beneficiar particularmente a nuestros niños. Eso no es un museo en donde sólo se ve exposición, van a ver exposiciones. Uds. van a ver hoy día las exposiciones maravillosas de distintos pintores y otros artistas, la exposición magnífica hasta el mes de enero va a estar presentada, yo creo que va hacer una escuela de formación de niños para las escuelas municipales y de las escuelas de Cerrillos, ahí hay un convenio que se está desarrollando con el Ministerio y con el Concejo Nacional de Las Artes para que nuestros niños vayan a ese lugar a descubrir el amor por el arte, el amor por la belleza y que sea incorporado de manera más activa y más presente a las prácticas educativas de nuestros establecimientos y también está, bueno Uds. saben, el comodato firmado hace un par de semanas para el Museo Nacional de Historia, no, de Historia natural que va a significar otro espacio magnífico de exposiciones, en este caso, de exposiciones que se yo de figuras prehistóricas, palen teología y otras disciplinas de la historia. En consecuencia, yo comparto completamente eso, pero debo decir lo siguiente, yo debo decir porque esto es así, yo soy profundamente agradecido de la presidenta y del gobierno que han escuchado los planteamientos que hemos realizado, pero esto son gestiones colectivas, yo insisto, los proyectos no llegan solos a las comunas, o sea uno no puede estar sentado como alcalde, en el sillón de la alcaldía y no llegan, hay que gestionar y ahí hay equipo humano, hay profesionales que elaboran buenos proyectos, teníamos esa dificultad. Nosotros no teníamos proyectistas cuando llegamos a este cargo. Ahora tenemos un excelente equipo de SECPLAN que elaboran proyectos técnicamente aptos, elegibles, para que estén financiados, o sea es una máquina donde intervienen distintos actores, y claro, para eso es clave también que el gobierno sepa escuchar a la ciudadanía y a su municipio y en este caso ha ocurrido, si Uds. hacen un paralelo, es motivo de justo orgullo y lejos de cualquier sentimiento de soberbia, si uno analiza la inversión pública que se está invirtiendo en Cerrillos estos cuatro años en relación a cualquier período anterior Uds. verán que es absolutamente superior, absolutamente superior y eso demuestra que estamos logrando lo que queremos, que nuestra gente viva mejor, porque estos proyectos quedan en la comunidad, el consultorio queda, el polideportivo queda, el estadio queda, todo eso queda, nosotros vamos a irnos en algún minuto y eso va a quedar para beneficio social. Así que bien, yo comparto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

completamente tú mirada porque creo que Cerrillos va hacer un polo cultural de la zona poniente de la Región Metropolitana y eso es precioso. Además, perdonen que me prolongue pero tú vas a tener el Centro de Arte, tenemos acá el Museo Aeronáutico, tenemos allá el Museo Nacional y al medio nuestro edificio Consistorial, todos Uds. ya han visto que está el diseño listo. Nosotros cuando llegamos a este cargo no había ni terreno, no había nada y ganamos el comodato el año 2014 (aplausos) y ahora tenemos ya el diseño y esto va a seguir, que en la próxima gestión el Concejo que sea reelecto y ojalá que todos sean reelectos, bueno, vamos a tener que ir a buscar las platas para construir, magnífico, precioso. Se ofrece la palabra.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Presidente me gustaría que precisara, esto del Centro de las Artes, entiendo que partió en el Gobierno del Presidente Piñera (Risas del público presente).

Sr. Alcalde: No es así.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: ¿Por qué dice que no?, si fue un proyecto del Gobierno del Presidente Piñera cuando se tomó la iniciativa de construir lo fue durante el Gobierno del Presidente Piñera, así que, como dice Ud. las cosas no son de un gobierno solamente sino que viene, es de un país que está en marcha, es un proceso, entonces hay que reconocer también las cosas que vienen de atrás; el Centro Cultural Tío Lalo Parra también es parte de un proyecto y dentro de un polo de desarrollo cultural de la comuna también y de la zona sur nuestra, o sean no incluir la biblioteca por ejemplo Municipal, no incluir el Centro Cultural Tío Lalo Parra, también esto va, es todo un proceso de desarrollo, o sea tenemos el Plaza Oeste al lado, que también hace cultura, realmente se convierte en un polo de desarrollo, por eso que estoy de acuerdo con Ud. pero que las cosas tienen un proceso, pero ideologizar tanto un proyecto, esto me parece errado porque son de un Gobierno a otro y las cosas se hacen así y si Ud. no está va hacer otro el que va a seguir, si no está la Presidenta Bachelet va hacer otro el que va a seguir y esto es un beneficio para la comunidad, no de un Gobierno, es de un País y esto le da una visión de Estado y de País, no una visión particular, no una visión particular y sesgada políticamente porque o si no lo empequeñece a uno como ser humano, no lo agranda (aplausos).

Sr. Alcalde: Yo le puedo decir lo siguiente. Le puedo decir lo siguiente.

No es efectivo que el Centro Nacional de las Artes Audiovisuales sea un proyecto del Gobierno del Sr. Piñera. El Presidente Piñera asumió el cargo en un mar de dudas con respecto a si se implementaba el proyecto Parque Bicentenario o se modificaba. De hecho el Presidente Piñera durante muchos años, parte importantísima de su período no se pronunció al respecto y nombró, nombró un interventor, no recuerdo cuál es el nombre formal para que evacuara un pronunciamiento al respecto y durante todo ese período, o algo así, en un sentido y el otro no hubo expresión efectiva con respecto a eso. El Proyecto Ciudad Parque Bicentenario se dinamizó a partir de la llegada de la Presidenta Michelle Bachelet, esa es la verdad de las cosas y se hizo con la modificación del Plan Regulador en el seccional que corresponde al ex aeródromo, que como Uds. saben está ad portas de que sea ratificado por la Contraloría; pero yo comparto algo de lo que Ud. dice, uno no hace estas cosas por el beneficio personal, uno hace estas cosas por, por la gente, por la ciudadanía, por el pueblo, por el futuro,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

por la mejor calidad de vida; nadie quiere otra cosa que el bienestar de la gente. Así que no es exacto lo que Ud. señala, que fue el Presidente Piñera. No es así.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: ¿Cuándo partió entonces?

Sr. Alcalde: Con este Gobierno pues, definitivamente.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Está equivocado.

Sr. Alcalde: Ud. vaya y pregúntele al Ministro dentro de un par de horas más. Eso es.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Se lo vamos a preguntar en la tarde.

Sr. Alcalde: Muy bien, muy bien, así que muy contento de lo que está pasando en nuestra comuna, muy contento de ir cerrando esta gestión con todos estos proyectos de desarrollo, muy contento de dejar una comuna, una comuna con espacios culturales, con participación ciudadana, con espacios donde la comunidad se congrega, se reúne, crea vida comunitaria y ha ido venciendo una suerte de apatía que estaba instalada, éramos una comuna gris, una comuna que pasaba casi intrascendente y hoy día vean Uds. la cantidad de organizaciones nuevas que tenemos, de grupos nuevos, de dirigentes nuevos que han ido emergiendo y eso hace parte de un proceso, de un proceso que es muy bonito porque pone en el centro a las personas y sus vidas. En consecuencia yo me siento, sin duda, con el gusto hermoso de que hemos sido útiles para nuestra comunidad, para nuestro pueblo, pero también tengo claro que somos una comuna que tiene serias carencias y un retraso muy profundo en infraestructura, en equipamiento, una serie de cosas, pero, hace justamente también que sea un lindo desafío para que todos sigamos luchando por eso. Bien, se ofrece la palabra si alguien quiere presentarse. Bien, ¿les parece entonces que pasemos al próximo punto?, que es: modificación presupuestaria municipal, dejamos entonces a don Raúl Ramírez que haga exposición del tema.

3. Modificación Presupuestaria:

Sr. Raúl Ramírez: Buenas tardes, se hace entrega del documento de la Dirección de Control que da visto bueno a la modificación presupuestaria que se va a presentar. Se hace entrega de una copia de la modificación por si acaso alguien la requiere y de la providencia alcaldicia que autoriza la modificación. Bueno, la propuesta de modificación presupuestaria como siempre, se presenta a nivel de Ítem, pero por temas de transparencia se hace un detalle de la misma. La sugerencia es primero a nivel de ingresos, un aumento de ingresos, en cuentas en donde ya se han generado recursos mayores de los presupuestados que corresponden al subtítulo 03 y al subtítulo 08 y 12. Dado que uno de ellos corresponde a Permisos de circulación en donde un porcentaje debe ser derivado al Fondo Común Municipal, los $ 13.125.000 que aparecen reflejados aquí en el aumento de ingresos van a encontrar su correlato en un aumento de gasto en la cuenta respectiva, que en su momento la indicaré también. Valga señalar que todos estos aumentos, en la 0.3, 0.8 y 0,12 corresponden a un aumento de ingresos propios con el fin de evitar un aumento del presupuesto en su conjunto se ven reflejados en una disminución de ingreso por la misma cantidad por $ 26.100.000. A continuación, en el subtítulo 13 "transferencias para gasto de capital" se sugiere un aumento de ingresos por concepto de dos PMU que fueron adjudicados por el municipio: Remodelación Plaza El Sendero por $ 28.190.002 y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Reposición Veredas La Primavera de Cerrillos por $ 11.088.494 como primera cuota y la segunda cuota se reporta al Municipio en el año 2017. Eso a nivel de ingresos.

A nivel de gasto se sugiere una serie de diminuciones de gasto que es la columna izquierda que de acuerdo a proyecciones efectuadas por la SECPLAN no van a hacer ejecutados, esta es la fundamentación fundamental para todas estas disminuciones de gastos. Algunas de ellas, como por ejemplo, en la 22.08.999.002, que está abajo, no sé si alcanzan a verla por $ 9.000.000, el 002 debe ser reemplazado por el 004 corresponde a la cuenta servicios de extracción y plantación de árboles. La 22.08.999 y dentro de la 999 está la 0.2, 0.7 y 0.10 por $ 9.000.000, en vez de 002 debe ser 004 que corresponde al Servicio de Extracción y Plantación de árboles, en donde se ha adjuntado un documento del Director de Gestión Ambiental, autorizando la disminución de estos montos. Sí, pero no del Departamento de Servicios Generales sino que los Servicios Generales del Municipio.

Bueno, en relación al aumento de gasto que se está sugiriendo, en primer lugar estamos sugiriendo el aumento por concepto de Personal de Contrata en $ 26.798.105 a fin de prorrogar la contratación de parte del personal de contrata hasta el 31 de diciembre, aquellos que estaban sólo hasta septiembre ahora se les prorroga hasta el 31 de diciembre, de tal manera que el 100% de la gente que está a contrata asegura su contratación hasta dicha fecha. Del mismo modo se sugiere un aumento por concepto de otros gastos en personal, específicamente dieta concejales, en $ 9.850.000 a fin de asegurar la cancelación hasta el 31 de diciembre y $ 1.000.000 por concepto de la 21.04.004 prestaciones de servicio en programas comunitarios por $ 1.000.000, que sumado al saldo existente en dicha cuenta aseguramos los recursos para la contratación de personal que va a trabajar en la Farmacia Popular hasta el 31 de diciembre. Eso en relación al subtítulo 21.

En relación al subtítulo 22 estamos sugiriendo un aumento en la cuenta 22.06.001.001 por $ 21.891.137 a fin de financiar lo que fue la construcción del techo en la Escuela Estrella Reina de Chile. El respaldo se encuentra adjunto. Y después, en la hoja que sigue, en el subtítulo 24.01.001 estamos sugiriendo un aumento de $ 7.000.000 solicitados por la DIDECO, específicamente el Departamento de acción social a fin de efectuar una licitación que permita la contratación de una empresa para construcciones en caso de emergencias. La 24.03.090.001 es un aumento de gasto por $ 13.125.000 que corresponde al aumento de ingresos que va dirigido al fondo común municipal. Después en el subtítulo 29, Ítem 07.001 Programas Computacionales estamos sugiriendo un aumento de $ 2.100.000 para la adquisición de dos programas uno para, de dos programas computacionales, uno para la Farmacia Popular y el otro para revisar inventarios vía sistemas computacionales de todo lo que son los bienes activos del municipio.

Y finalmente, en el subtítulo 31, estamos sugiriendo un aumento de gasto de $6.614.144 para el Jardín Infantil Villa México y una disminución de $8.355.250 para el Jardín Infantil Oreste Plath.

Y, encuentran aquí su correlato a nivel de gasto de los ingresos que había señalado por concepto de PMU que habían sido logrados por el municipio en la SUBDERE y que corresponden a $28.190.002 Remodelación Plaza El Sendero

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

como ya dije y $ 1.088.494 por concepto reposición veredas La Primavera de Cerrillos.

Esta es la sugerencia que se plantea.

Sr. Alcalde: Bien, se ofrece la palabra a lo expuesto por el Sr. Raúl Ramírez de la modificación presupuestaria municipal.

Concejala Srta. Cecilia Foncea: Don Raúl, ¿aquí viene incluido el bono de los funcionarios de los jardines?, ¿el bono que se tenía que pagar en agosto, proyectado en 5 cuotas y que aún no se cancela?

Sr. Raúl Ramírez: No, no está incorporado. En SECPLAN se recibió hoy día el documento del Departamento de Contabilidad solicitando dichos montos y por eso no lo alcanzamos a incorporar, tendrían que venir en una próxima modificación.

Sr. Alcalde: Tiene que ser lo antes posible don Raúl, es lo que dice Cecilia, este es un bono que estaba previsto entregar en el mes de agosto, sí, sí, y están con toda razón bien molestas las funcionarias. Daniel, Alcalde subrogante, ponte en contacto con las dirigentas y también se estima que en el próximo Concejo ojalá lo antes posible se haga llegar al Concejo Municipal la modificación, por supuesto. Ok, muy bien, gracias Cecilia. Se ofrece la palabra.

Concejala Sra. Orfilia Castro: ¿Alcalde?

Sr. Alcalde: Orfilia.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Eso del bono efectivamente las chiquillas están súper preocupadas, de hecho iban a venir hoy día, no sé si vinieron y están por ahí, iban a venir las dirigentes de los jardines a hablar efectivamente del tema así que me gustaría que estuviese Juan Jesús para que el tema no les provoque ningún conflicto con las funcionarias y segundo quisiera saber si se regularizaron esas observaciones, Control dice que la cuenta 22 los antecedentes no se acompañan, dicen que Uds. son responsables de los lineamientos y prevención, cuando hace alguna una observación del mismo nivel, sobre la modificación del mismo modo el Concejo del programa computacional para la Farmacia.

Sr. Raúl Ramírez: Sí, efectivamente nosotros mandamos un primer documento a la Dirección de Control a fin de que ellos concedieran el visto bueno a la modificación con antelación a la presentación al Concejo Municipal, nos respondieron el documento con una serie de observaciones que fueron subsanadas mediante el memo 6001088 que yo me comprometo hacer llegar vía correo electrónico, posteriormente viene el documento que Uds. señalan, el que también ha sido subsanado, el que también se remite vía correo electrónico dado que tengo una sola copia de lo que se remitió a Control.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Es que me parece importante que tengamos todos los antecedentes porque si fue subsanado estaríamos ok pero no está subsanado, entonces es relevante que nosotros tengamos la información completa porque así no tenemos lugar a duda algunas de lo que efectivamente está la pega bien hecha.

Sr. Raúl Ramírez: Sí, efectivamente nosotros nos atrevimos a presentar la modificación con el documento de la Dirección de Control que tienen en sus manos porque en el primer párrafo del Director de Control dice que da su visto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

bueno a esta modificación, él señala que da el visto bueno a la modificación, por eso la presentamos. Los alcances que Ud. señala son absolutamente secundarios pero igual los consideramos previamente pero presentamos la modificación porque como se indica en el primer párrafo del documento de Control, él da su absoluto visto bueno a la modificación que se presenta.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Sí, no obstante señalar que dicho alcance, sí, está bien pero me gustaría que siempre hemos reiterado que por favor nos entreguen toda la información antes de, entonces me gustaría que así fuera, que alguna vez se pudiera contar con dicha información.

Sr. Alcalde: Bien, se ofrece la palabra respecto de la modificación. María Luisa.

Concejala Sra. María Luisa: Consultar, ¿cuáles son las actividades que no se realizarán? En el subtítulo 0.3. uso de bienes y actividades. ¿Cuáles no se van a realizar si se disminuyen $ 26.100.000?

Sr. Raúl Ramírez: Déjeme buscarlo, ¿cuál es el monto? Disminución de gasto $ 26.000.000, es que 0.3 es ingreso no es gasto. Ah!, disminuye ingreso, no es gasto. Cómo señalé en un comienzo nosotros estamos aumentando ingresos por $26.100.000, si Ud. suma los 100 mil pesos del 0.3, más los 5 millones del 0.8 más los 21 millones del 0.12; 21 más 5 más 100 mil da los $ 26.100.000, lo que se produce hoy en día es que el municipio recibió más ingresos de los presupuestados, por lo tanto, tenemos que reflejarlos nominalmente en el presupuesto, ya, a fin de que el saldo de ingresos refleje realmente lo que ha estado ocurriendo. Si nosotros nos quedáramos sólo con ese aumento de ingresos el 100% del total del presupuesto estaría aumentando $26.100.000 y como nosotros no queremos que el presupuesto en su totalidad aumente, ¿qué hacemos?, rebajamos esos $26.100.000 y ¿dónde los rebajamos?...los rebajamos en patentes de beneficio municipal porque sabemos que en esa cuenta no se va a lograr lo que está presupuestado, por lo tanto, esa disminución, es absolutamente asumible por patentes comerciales. Entonces no son actividades si no que son ingresos exactamente, que se disminuyen con el fin que el 100% no aumente. Y no estar presentando un aumento de presupuesto al Concejo.

Sr. Alcalde: Bien, se ofrece la palabra.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Acá en el 31 se le aumenta el gasto al Jardín Villa México y se le disminuye a Oreste Plath, ¿Por qué se produjo esa?

Sr. Raúl Ramírez: Nosotros pagamos Jardines, teníamos compromisos desde el año 2015 que estaban debidamente decretados, entonces nosotros haciendo una revisión del subtítulo 31 nos percatamos que sumando lo que se había cancelado respecto, son dos jardines, respecto de un Jardín más lo que se canceló durante el año 2016, en un caso nos daba que el dinero que teníamos disponible para cancelar en ese Jardín en un caso excedía y en el otro casi alcanzaba, entonces lo que estamos haciendo es dejando los dineros justos para cancelar lo estrictamente necesario.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: En el documento de Control que nos llegó en el punto dos se habla de que certifica la documentación la Dirección Jurídica, dichos antecedentes no se acompañan, pero, ¿está certificado?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Raúl Ramírez: Lo que pasa Sra. Concejala es que se hablaba de certificar pero no fue necesario porque hay un documento del Director de Gestión Ambiental, que lo adjuntamos aquí a la consideración de Uds.

Sr. Alcalde: ¿Guillermo?

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Un informe del Director de Administración y Finanzas que habla de un déficit en cuanto a la parte de ingresos versus los gastos y que hace mención a lo que se venía mencionando hace bastante tiempo que hay una diferencia entre lo que realmente se debió haber ingresado y lo que realmente ingresó, versus lo gastado, estamos con una diferencia importante respecto a lo presupuestado como ingreso y esto no se ve relejado aquí en esta modificación para nada esta modificación presupuestaria que es vital para poder ajustar el presupuesto a los ingresos reales.

Sr. Raúl Ramírez: Efectivamente, como señala el Sr. Alcalde y el Director de SECPLAN, yo quisiera cerrar el tema de la modificación presupuestaria en sí, porque lo que Ud. plantea es absolutamente válido pero excede a lo que es la modificación presupuestaria, de esta modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Este es el Presupuesto Municipal ¿por qué va a exceder?

Sr. Raúl Ramírez: Lo excede, si me permite porque el visto bueno del Director de Control, que es el encargado de verificar la ejecución presupuestaria y financiera, del Presupuesto Municipal y Educación, ¿no cierto?, está avalando la modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde: Bien, se ofrece la palabra. Concejal Felipe Martínez.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Que en el título 21, sino me equivoco, no estoy viendo el aumento de los honorarios, en cuanto a los talleristas que son profesores y trabajadores de cultura y deporte, porque a ellos se les contrató nuevamente hasta octubre sino que a algunos les habían dicho hasta noviembre, después con un déficit presupuestario se dijo hasta octubre, entonces no veo en esta modificación aumento en ese ítem, para ellos ¿no hay?, es decir, los talleres continúan hasta octubre no más.

Sr. Raúl Ramírez: Tal como le señalaba al Concejal Guillermo Reeves, la modificación propuesta son los montos que han sido sometidos a vuestra consideración.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Me queda claro que llegan los talleres hasta octubre no más.

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra. Bien, entonces, bien, vamos a proceder a la votación de la modificación al Presupuesto Municipal contenida en el Memorándum N°600/1069/2016 de la Secplan, explicada por don Raúl Ramírez.

Concejal Sr. Juan De Dios: Hasta el documento de Control yo lo Apruebo.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Apruebo, también acorde a la información emitida por Control y a lo consultado también al Sr. Raúl Ramírez.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Rechazo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Srta. Cecilia Foncea: Apruebo.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Apruebo.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo.

ACUERDO N° 882

Se aprueban por mayoría con un voto de rechazo del concejal Reeves, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/1069/2016 siguientes:

Ingresos en $

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
03					**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**100.000**	**26.100.000**
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	26.100.000
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	100.000	0
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**5.000.000**	**0**
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.000.000	0
12					**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**21.000.000**	**0**
	10				INGRESOS POR PERCIBIR	21.000.000	0
		003			POR PERCIBIR DE PERM. DE CIRCULACION	21.000.000	0
			001		PERM. DE CIRC. DE BENEFICIO MUNICIPAL	7.875.000	0
			002		PERM. DE CIRC. DE BENEFICIO F.C.M.	13.125.000	0
13					**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**39.278.496**	**0**
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	39.278.496	0
		002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	39.278.496	0
			001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO	39.278.496	0

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

					COMUNAL		
				70	REMODELACIO0N PLAZA EL SENDERO	28.190.002	
				71	REPOSICION VEREDAS LA PRIMAVERA CERRILLOS	11.088.494	
TOTAL						**65.378.496**	**26.100.000**

GASTOS en $							
S	**I**	**Asig**	**Sa**	**Ssa**	**DENOMINACIÓN**	**DISMINU-CIONES**	**AUMENTOS**
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**1.215.387**	**37.648.105**
	02				PERSONAL A CONTRATA	0	26.798.105
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.215.387	10.850.000
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**57.650.492**	**21.891.137**
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.000.000	0
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.000.000	0
	05				SERVICIOS BASICOS	700.492	0
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	21.891.137
	08				SERVICIOS GENERALES	30.616.000	0
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.334.000	0
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000	
24					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**6.733.626**	**45.125.000**
	01				AL SECTOR PRIVADO	5.000.000	32.000.000
		001			EMERGENCIAS		7.000.000
		004			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	5.000.000	
		007			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		25.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.733.626	13.125.000
		090			AL FCM PERMISOS DE CIRCULACION	0	13.125.000
			001		FCM PERM. CIRC. AÑO VIGENTE		13.125.000
		099			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.733.626	0
			002		Carabineros de Chile	1.733.626	
29					C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**2.100.000**	**2.100.000**
	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.100.000	0
		002			EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2.100.000	
	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	2.100.000
		001			PROGRAMAS COMPUTACIONALES		2.100.000
31					**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**45.678.881**	**45.892.640**
	02				PROYECTOS	45.678.881	45.892.640
		04			OBRAS CIVILES	45.678.881	45.892.640
			65		MEJORAM. CONDOM. SOCIA. Y ESPACIOS PUBLICOS	37.323.631	
			79		JARDIN INFANTIL VILLAMEXICO		6.614.144
			80		JARDIN INFANTIL ORESTE PLATH	8.355.250	
			121		REMODELACION PLAZA EL SENDERO (*)		28.190.002
			122		REPOSICION VEREDAS LA PRIMAVERA CERRILLOS (**)		11.088.494
TOTAL						**113.378.386**	**152.656.882**

4. "Derechos de Aseo", expone don Jaime Quezada. Memorándum N°900/354/2016 de la Dirección de Gestión Ambiental.

Sr. Sergio Castillo: Presidente me permite unas palabras, es que como no estamos acostumbrados a recibir tantos vecinos quisiera decir que nadie puede estar grabando a no ser que tenga la aprobación del Concejo. Es lo que yo sé (palabras de los asistentes).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Hay que ver el tema legal. Efectivamente los Concejos Municipales son públicos, salvo en aquellas materias que el Concejo pueda definirlo como confidencial, cosa que no ocurre, en Cerrillos no ha ocurrido nunca. Todos los vecinos pueden venir, sin duda, sin embargo, en relación a la grabación, tengo entendido que legalmente, legalmente tiene que contar con la aprobación del Concejo Municipal.

Concejala Srta. Cecilia Foncea: Moción de orden. Moción de orden. Aquí para nosotros como Concejo poder hablar pedimos la palabra, así que por favor, moción de orden, para que no lleguen e intervengan así en esta forma (aplausos).

Sr. Alcalde: Tiene toda la razón Concejala.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: También interrumpen a los Concejales cuando hacen uso de la palabra y hagan manifestaciones que no corresponden.

Sr. Alcalde: Tiene toda la razón. Vamos con Derechos de Aseo, don Jaime Quezada por favor.

Sr. Jaime Quezada: Bien, lo mío es bastante breve, anualmente en esta fecha se somete a consideración del Concejo la tarifa de aseo que va a regir durante el año siguiente, el 2017. Se le hizo entrega del formato de cálculo de la tarifa que considera principalmente los costos fijos, los costos variables de dicho derecho y para conocimiento, este año no tuvo variación en relación al año pasado. Solamente debe haber variación nominal en términos de pesos porque esto se calcula en UTM y por supuesto la UTM de octubre del año pasado era $ 2.000 y tantos pesos más baratos que la actual.

Pero el costo para el año 2017 es de 1,06 UTM igual al presente año y en términos de pesos sería $ 48.865 dividido en las cuatro cuotas que se cobran por este derecho.

Sr. Alcalde: Bien, se ofrece la palabra en relación a lo expuesto por el Sr. Jaime Quezada.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: ¿Presidente?

Sr. Alcalde: Concejal Guillermo Reeves.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: La pregunta don Jaime, ¿esta cuota es anual?, ¿no puede ser bi-anual?, ¿mantenerse por dos años?

Sr. Jaime Quezada: Sí, la ley permite hacer una proyección hasta por tres años de la cuota pero también dice que cuando hay un nuevo servicio hay que re-calcularla, que fue la situación que se dio este año, se re-calculó en base a que teníamos datos más nuevos del servicio que partió en el 2015. Teníamos todos los datos desde la mitad del 2015 al 2016 con antecedentes nuevos, re-calculamos y coincidentemente salió la misma tarifa, se repitió el monto, están las dos posibilidades, se puede por tres años cuando está calculada o hacer un re-cálculo anual y alguna variación significativa del servicio, como fue en nuestro caso el nuevo servicio.

Sr. Alcalde: Bien, muchas gracias. ¿Alguien desea intervenir en base a lo expuesto por don Jaime? Bien, muchas gracias Jaime. Muy bien, entonces sometemos a votación lo expuesto por el Director de Salud del Ambiente en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

relación a la tarifa de derechos de aseo, que tal como él señaló se mantiene exactamente igual como fue el año presente.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: De acuerdo al informe del Director de Control apruebo.

Concejala Sra. María Luisa: Apruebo.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Apruebo.

Concejala Srta. Cecilia Foncea: Apruebo.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Apruebo.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Apruebo.

Sr. Alcalde: Apruebo.

ACUERDO N°883

Se aprueba por unanimidad de los señores y señoras concejales la Tarifa de Aseo año 2017 de 1,06 UTM equivalentes en pesos a $ 48.865.- dividido en las cuatro cuotas.

Concejala Sra. Orfilia Castro: ¿Puedo aprovechar que está don Jaime?

Sr. Alcalde: Aproveche a don Jaime.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Es respecto a las áreas verdes, he tenido varias reuniones y la única queja que la falta es el tema de las áreas verdes. Me gustaría que en el próximo Concejo nos puedan venir a explicar la situación.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Aprovechando y como dice mi colega. Yo hice llagar a Alcaldía, dos situaciones de plazas, que es la plaza interior del Pje. Verdi y la Plaza interior que está ahí en Pablo Suárez llegando al Mirador, están sin atención tanto de corte de pasto como de riego. Así que por favor para que las incorporen.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Es que ayer me llamó un vecino para que encarecidamente por favor respecto y que tiene que ver con las ferias, el miércoles eran las 7 de la tarde y la basura todavía no se había recogido y eso provoca que la suciedad está dentro de las casas. El mismo reclamo me hicieron en la Feria de Lagos Palacios, entonces toda la basura vuela a las casas.

Sr. Alcalde: Bien, muchas gracias.

(Comentarios varios entre todos).

5. Beca Municipal:

Sr. Alcalde: Bien, hay una beca que quedó disponible por una Becaria quien dejó de recibir el beneficio puesto que tengo entendido dejó los estudios. María José que está cargo de esta área, queremos hacer una propuesta al Concejo Municipal.

Srta. María José: Buenas tardes a los presentes. Bueno, como tal lo estaba explicando el Sr. Alcalde, en la tabla que ya habíamos diseñado anteriormente en el proceso que se realizó por la beca municipal, aparece, digamos apareció en el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

tercer lugar Rosa Flores Olivares, por el tema del puntaje y los requisitos para esta beca, correspondería a ella que continuara para digamos para que la votación se realice el beneficio hacia ella. Dejo expuesta la situación para que Uds. puedan digamos votar.

Sr. Alcalde: Sí, yo quiero señalar con toda transparencia, efectivamente, efectivamente, la vez pasada cuando se discutió este tema sobre varias becas que estaban disponibles y el Concejo en uso de sus atribuciones tomó la decisión, fue bajo una propuesta absolutamente profesional que hizo la persona que corresponde y efectivamente ella es hija de un dirigente social, sí, no obstante no me parece que sea materia para sancionar a una postulante que de acuerdo a las normas y a la prelación y a los antecedentes de respaldo, con toda justicia está siendo propuesta por el Departamento de Control, bien, ahí no me confundo desde el punto de vista ético y del punto de vista histórico, yo puedo estar de acuerdo o no con un postulante, o con las ideas políticas de su padre, pero yo jamás me atrevería a sancionar a una postulante que ganó en buena Lid esta postulación por otras razones. Yo quiero recordar que en algún período de nuestra historia, Chilenas y Chilenos eran perseguidos por ser familiares de militantes políticos de determinada tendencia, por el sólo hecho de ser familiares de Detenidos Desaparecidos, o de presos políticos eran perseguidos, expulsados de sus trabajos y atemorizados. Esas prácticas creo que no corresponden, a menos que, a menos que hayan fundamentos, fundamentos sólidos, sólidos que respalden alguna sospecha en relación a transparencia del proceso. Eso es lo que dejo establecido. ¿Sí? Cecilia.

Concejala Srta. Cecilia Foncea Astudillo: Cuando ella estaba dentro de la prelación, pero nosotros revisamos igual los antecedentes. A mí nadie me pueda acusar que actué en forma revanchista, rechazando alguna cosa porque es familiar de alguien, no, jamás lo haría, pero el padre de la niña esta, este caballero se expresó de forma bastante grosera, bastante atrevida, muy falto de respeto. Yo siento que la gente de verdad, yo lo he sentido así, voy a usar una palabra que a lo mejor les va a cargar, pero yo siento gente que está siendo muy miserable, lo estamos viviendo a diario en este período eleccionario, hay gente bastante miserable en expresar su odio, con faltas de respeto, entonces este caballero, cuando viene y en una reunión de asamblea de su organización madre, porque todos sabemos que es presidente de una junta de vecinos. Él se expresa de una forma horrible con respecto a los Concejales que estamos en ejercicio, les guste o no les guste a los demás, pero por lo menos un mínimo de respeto, no funciono ni con amenazas, ya me han dicho tantas cosas ya que a esta altura de la vida uno ya no, ya no, como que, no es que me resbale, si a uno también le afecta, si uno también tiene corazón y sentimientos, entonces, venir a expresarse mal porque habían otras jóvenes y otras personas que también tenían muy buena

Rendimiento escolar y también tienen necesidad, que también tienen necesidad, si yo esta vez me acuerdo y yo propuse el nombre de otra persona, de otra de las chiquillas que estaban postulando, entonces yo de verdad en este minuto, si tuviera que votar por la persona así, no la apoyaría, de verdad, pero no estoy en condiciones de votar por esta chiquilla, porque, a ver, pero que quede claro, o sea por lo menos que el papá, no tengo ningún problema en votarlo el próximo Concejo, de verdad, pero por lo menos que el papá venga con una excusa pública, porque así yo tampoco lo he denostado a él, ni le he faltado el respeto a nadie, a nadie y siempre cuando me refiero a Ud. Alcalde, me refiero con mucho respeto, no ando por la vida tirando garabatos, ni expresándome en forma vulgar, ni mal de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

los demás, pero por lo menos un mínimo de respeto, un mínimo, entonces yo, por lo menos yo pongo aquí y la vez pasada cuando propuse otro nombre, no fue porque era la hija del Dirigente. Para nada.

Sr. Alcalde: Bueno, yo entiendo que efectivamente hay sentimientos que están heridos y que influyen en la decisión, si el Concejo estima conveniente poder tratar de, mejorar el clima con respecto a este tema, yo estoy dispuesto Cecilia a retirarlo para una semana más se pueda discutir cuando el Concejo lo estime conveniente. Sí, los Concejales sienten que han sido agredidos o maltratados por, en este caso el dirigente, yo creo que eso con un buen dialogo se puede reponer, recordar que somos gente civilizada y respetuosa, cuando hay voluntad de llegar a acuerdo, a dialogar para resolver las cosas, se hacen las cosas Cecilia. Yo estoy dispuesto a retirar si lo estimas conveniente para hacer ese proceso de reencuentro o de planificación positiva de esto. Felipe.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Lo primero Alcalde que no me parece su analogía de familiares de detenidos desaparecidos, gente marxista en este país que fue perseguida por la derecha compararlo con un caballero que es dirigente social con todo el respeto que se merece, primero que nada no tiene nada que ver una cosa con la otra. Segundo, más allá de que haya sacado la madre uno a esta altura las faltas de respeto por lo menos el 80% de la gente que trajo Ud. acá me ha faltado el respeto, así que dirigentes sociales que me han faltado el respeto me da lo mismo, ese no es mi acento, el acento lo pongo, que un dirigente social no asuma, no asuma su rol real en la sociedad y viene aquí como cliente, esas prácticas de clientelismo ya eso no es, estamos en el 2016, o sea que venga un dirigente social a exigir al Concejo a que su hija sea beneficiada por una beca, eso es clientelismo, eso lo hizo en las Juntas de Vecinos y en todos lados, por eso nos sacó la madre, por eso nos denostó, lo puso en Facebook y todas las cosas que, ese es el acento que yo pongo y que he puesto siempre al Alcalde, que no puede ser, si los dirigentes sociales son autónomos y que tienen un rol importante en la sociedad y no puede ser cliente de la municipalidad. Entonces, si fomentamos eso, ahí estamos mal. Ese es el pero que tengo yo. Si alguien cree algo distinto lo podemos discutir, pero hoy día los dirigentes sociales tienen que estar empoderados totalmente para una sociedad distinta, que no necesita, no que me vengan a exigir a mí que porque él es tal persona su hija necesita una beca. Ese creo yo que es el punto.

Sr. Alcalde: Bien, le agradezco su intervención, no obstante, no pueden pronunciarse los funcionarios yo no tengo la impresión que el 80% de los funcionarios que están acá lo hayan maltratado Concejal, no tengo esa situación, pero bueno, es su opinión contra la suya y la mía. Concejal Juan De Dios.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Bueno, respecto a este mismo tema, lo que haya hecho o no haya hecho el Dirigente, yo no comparto….

Concejal Sr. Felipe Martínez: A mí me han dicho hasta sicópata Alcalde en una reunión que Ud. hizo.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Decía que yo que del dirigente que están mencionando acá debo conocerlo pero no sé en estos momentos quien es y lo más seguro que a lo mejor se habrá expresado mal de mí, pero eso. Si estamos en esto, es parte del tema, sino solamente los dirigentes, a cualquier persona en la calle tiene derecho a manifestarse, bueno y más ahora, en temas de campaña,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

todo, hay que ponerle para todo hasta para Soquimich, las platas de Soquimich, platas de no se adonde, de PENTA, pero bueno, es parte de, ahora, respecto del tema puntual; en lo antecedentes, en las bases de la postulación no hay ningún prohibición por ser dirigente social, no hay ninguna prohibición, otra cosa es que uno se puede inhibir de postular, por razones de conflictos personales, que es el caso personal mío, yo me he inhibido de postular a mi hija a muchas cosas por el hecho que soy Concejal, pero no es porque esté prohibido y aquí en la postulación que se hace no hay ninguna prohibición y ese dirigente sea quien sea, se factible igual que el nuestro, ahora, de acuerdo a la prelación que se hace acá, la relación que se hace técnicamente en que se toman en cuenta los antecedentes sociales, más que se toman en cuenta los antecedentes de notas, esta es la relación, por tanto, a esa apelación independiente de lo que dice el padre yo no tengo porque sancionar a la hija (aplausos).

Sr. Alcalde: Gracias. María Luisa.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Alcalde, con respecto a este tema, bueno, entonces yo escuchando al Concejal Jiménez diría entonces para que pasa a Concejo si técnicamente ya viene la prelación, no tiene sentido, me atrevería a decir, revisemos la Ordenanza, porque si no para qué diablos, yo en lo personal a mí me gusta más que el puntaje socioeconómico, yo prefiero y opto por el puntaje de notas, porque todos sabemos y todos los que estamos aquí, Uds. son dirigentes, todos sabemos que a veces eso se maneja y no nos hagamos los lesos, la cosa a veces, algo pasa pero no refleja lo realmente la situación económica de los vecinos y vecinas y conozco casos bien fundados, con auto, con casa con todo y tienen un puntaje bajísimo, en consecuencia que hay otra gente que tiene muy pocos bienes materiales y tienen elevadísimo el puntaje y la gente de acción social lo sabe y Ud. también debe saberlo porque cuando una visita a la gente y catorce mil puntos y uno dice: ¿De a dónde?, ¿Por qué, si uno ve donde están viviendo?, y eso ocurre, y yo por ejemplo, aquí hay una niña que tiene un 6.6, que es harta diferencia, es más que la económica que hay acá, entre el 6.6. y el 5.5. A mí me gustan más las calificaciones, lo siento, entonces, a mí ya no me importa porque lo que ocurrió que el caballero nos sacó la mugre por fuera, en La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en la reunión mensual de la Unión de Juntas de Vecinos, que no corresponde para nada, porque ese no era tema de ahí; en su sector dónde él vive, nos sacó la mugre a todos los Concejales, prácticamente. Pero para mí ese no es tema. Sin embargo, yo quiero apuntar a que revisemos y que ojalá le pongamos más puntaje a las calificaciones de los jóvenes, más que al nivel socioeconómico porque en puntaje es casi lo mismo, si yo hago el paralelo, en las calificaciones hay 10 puntos de referencia casi y en el otro hay 30 puntos, entonces, no me parece, y si yo de verdad, y si yo como Concejala tengo la atribución de votar por un joven yo reviso sus antecedentes y no me tienen que imponer, porque si no: ¿para qué voto?, ¿Por qué me tienen que imponer algo que técnicamente pasa al Concejo y que yo tengo atribuciones de votar y de decidir? Y en base a los antecedentes, con mis propios criterios y conocedora también de lo que significa educar a los hijos, porque los tengo, también uno puede evaluar de otra forma, puede aplicar otro criterio, no el técnico, porque el técnico lo ven ellas, pero nosotros podemos ver otros, para eso estamos los Concejales para tomar decisiones en base a criterios que nosotros mismos adoptamos, porque o si no de verdad digo es pérdida de tiempo, mejor los evalúan Uds., los califican y les entregan la beca. No es necesario que pase toda esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ronda del Concejo, si vamos a tener que decirle que sí a lo que Uds. nos presentan o a lo que los técnicos, no le veo.

Sr. Alcalde: Gracias Concejala. Lo cierto es que las reglas están claras, están definidas previamente por el Concejo Municipal y uno tiene que sujetarse a esas reglas; si Uds. o alguien estima conveniente modificarla, que se haga una propuesta y se modificará a futuro. Acá hay un análisis neutro que hacen los profesionales y lo someten al Concejo Municipal. A mí me parece que el problema. A mí me parece que el problema no es con la postulante sino que el problema es con el padre, siendo así, yo creo que no estamos focalizando adecuadamente el análisis, yo puedo estar muy molesto con algún dirigente, por su idea política o por cómo me trata, pero eso no influye en que a la hora de proponer subvenciones, lo hacemos con colores María Pinto, absolutamente, no solamente para la gente que es de mi simpatía, porque estos cargos, los cargos que Uds. tienen y el que yo tengo, tienen que ser usados creo yo, ejecutados con el máximo de justicia, de criterios de justicia, de criterios de neutralidad; yo no puedo, yo no puedo, bueno a mi manera, mi escala valórica, yo no puedo discriminar a alguien porque su padre es este o es este otro, no puedo, yo tengo que analizar objetivamente los hechos, y los hechos desde el punto de vista de la realidad económica de la persona que está representada no por el alcalde sino que por la instancia técnica respaldan, respaldan dicha postulación, dicha propuesta, en consecuencia, sería muy feo, muy feo y muy malo, muy malo como precedente, muy malo como precedente, que castiguemos a niñas que son inocentes. Miren, les voy a contar lo siguiente: yo les voy a contar lo siguiente, yo les voy a contar lo siguiente, mi hijo Sergio era Director del Consultorio Voulliem, subrogante y estaba postulando para el cargo de Dirección y era el mejor postulante y lo sacaron solamente porque era hijo de Arturo Aguirre y mi hijo me decía "padre, me castigan por ser hijo tuyo", fue una acción que hizo el Sr. Almendares y que en este Concejo yo se lo reproché, y le dije: "Mira Alejandro, de una cosa vas a estar seguro, que yo nunca haré nada para agredir a tus hijos por el hecho de que tú seas un Alcalde de Derecha" y mi hijo de verdad, se sentía muy impotente, porque decía, como lo sentiría esa niña que me rechazan, "me castigan por ser hija tuya papá", o sea desde todo punto de vista es un profundo error, de todo punto de vista es un profundo error, no podemos castigar a nadie por ser hijo de este otro y de este otro, no podemos, no se debe. Cecilia.

Concejala Srta. Cecilia Foncea Astudillo: Lo que sucede y para que quede claro, que los dichos y las expresiones salieron del caballero, ¿cómo sabía yo que el caballero era el papá de la chiquilla?, si había otra chiquilla que tenía diez puntos menos, diez, de 375 a 365 en las notas, en el registro social estaba en igualdad de condiciones, entonces yo quiero que quede súper claro eso, y dele sabe que al final lo del Sergio al final terminó siendo una bendición porque él Sergio está súper bien evaluado como el Director allá, y lo hace perfectamente bien por más que la salud allá y acá sea municipalizada, así que al Sergio al final le hicieron un favor, fue una maldad tremenda, acuérdense que a mí también me la hicieron, también me tenían castigada y vetada acá y no nos daban absolutamente nada como Junta de Vecino, yo por lo menos no actúo así, revanchismo con leseras, y a mí mire si este caballero, con el dirigente, un buenos días, un buenas tardes, un buenas noches cuando hemos ido a la sede, pero absolutamente nada, no tengo nada contra el caballero, que está en la puerta.

Sr. Alcalde: Juan.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: respecto de la Ordenanza les recuerdo que la Ordenanza era mucho más exigente respecto del tema de las notas ya que para postular había que tener un seis, en este Concejo, en esta Administración, bajó el requisito de notas hasta un cinco como cinco y por eso que la niña está presentándose, o sea, las bases son las que permiten que la niña se presente, ahora, si se considera que las bases están mal hechas hay que modificarlas, pero hay que modificar las bases, no el caso puntual de una u otra persona, las bases tienen que ser genéricas y lo otro que no estamos obligados a votar por lo que se esté presentando, el Concejo tiene la facultad de cambiar la ponderación de los postulantes, pero estoy diciendo que en este caso en particular yo estoy discutiendo la propuesta que trae DIDECO y punto, pero no es que todos estemos obligados a aceptarla.

Sr. Alcalde: Ok, se ofrece la palabra.

Concejala María Luisa Figueroa: Continuando con la misma línea, no estamos obligados a votar la prelación que Uds. hacen y cada uno puede aplicar el criterio que estime conveniente, mi criterio es que es merecedora de la beca la niña que tiene un seis como seis a la niña que tiene un cinco cinco y que se está presentando acá, a mí juicio, para mí tiene más mérito la niña que tiene la calificación seis seis.

Sr. Alcalde: Bueno, ya, mejor dirimamos esta situación y procedamos a votar. Yo considero que los argumentos están agotados, a menos que alguien desee intervenir, ¿Cuál es la propuesta que Ud. está haciendo?, ¿Cómo se llama la niña?

Srta. María José: La propuesta por el orden que tenía era Rosa Flores Olivares.

Sr. Alcalde: ok, entonces se propone a la Srta. o Sra. Rosa Flores Olivares para la beca de estudios superiores. ¿Concejal Juan De Dios?

Concejala María Luisa Figueroa: ¿Pero se puede proponer otra persona?

Sr. Alcalde: Pero primero se vota la propuesta del Alcalde y si sale rechazado Ud. puede proponer a quien Ud. estime conveniente, sí, así es, el Alcalde hace la propuesta.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Yo apruebo la propuesta.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Me abstengo, porque tengo otra postulante.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Apruebo.

Concejala Sra. Cecilia Foncea Astudillo: Rechazo.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Me abstengo y fundamento.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Me abstengo y fundamento.

Sr. Alcalde: Yo apruebo, bien, entonces, tres votos a favor, un rechazo y tres abstenciones. Ya pues, ¿vamos a votación de nuevo?

El Concejo Municipal no se pronunció respecto a la entrega de este beneficio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

(Diálogos varios entre mezclados).

Sr. Alcalde: Bien, fundamentamos entonces las abstenciones. María Luisa.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Yo me abstuve porque considero que la postulante que tiene la calificación con mejores notas de seis seis es más merecedora de la beca que la persona que la califican con cinco cinco.

Sr. Alcalde: ¿quién más fundamenta? Concejal Felipe Martínez fundamenta.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Yo me abstuve Alcalde porque creo que la votación tendría que haber sido distinta, como votamos anteriormente o cuando votamos las becas deportivas o culturales que nos ponemos de acuerdo. Me abstuve también porque lo dicho anteriormente me interpreta porque en ningún caso una aprensión con el Dirigente Social sino más bien con la actitud de clientelismo y lo quiero dejar claro en mi fundamentación, para que no se mal interprete, sino lo entiende lo podemos discutir después.

Sr. Alcalde: Bien, Concejala Orfilia Castro.

Concejala Orfilia Castro: Yo me abstuve porque creo que cualquiera de las dos, porque es entre postulantes, están en la misma condición, por tanto podría haber sido cualquiera de las niñas con mejores notas, ojalá hubiesen sido las 23 postulantes, ojalá el próximo año tuviese 100 becas para entregar y le entregamos a todos los dirigentes y todos felices. Pero la cosa es que hoy día no teníamos opción. Me abstengo por eso.

Sr. Alcalde: Ok, vamos a esperar. ¡Ahí está don Santiago Flores!, venga acá don Santiago Flores.

Don Santiago Flores: Buenas tardes.

Sr. Alcalde: Estamos dirimiendo una situación. ¿Dónde están los abogados?

(Comentarios varios entre mezclados).

Sr Alcalde: ¿Les parece que avancemos mientras tanto? Es que yo debo consultar al Concejo para tomar este tipo de decisiones. Bien, vamos a presentar subvenciones. El grupo de artesanos.

Concejal Sr. Felipe Martínez: ¿Se podía grabar al final Alcalde?

Sr. Alcalde: ¿perdón?

Concejal Sr. Felipe Martínez: ¿Se podía grabar al final en el Concejo?

Sr. Alcalde: ¿Grabar?, con la autorización del Concejo me decían.

(Comentarios varios entre mezclados).

Sr. Alcalde: Tenemos la escuela de fútbol don Orione, que está invitada a participar en un torneo internacional para menores de 12 años en la ciudad de Mendoza. (Comentarios varios entre lazados). Ok. ¿A ver por qué no lo dice aquí abiertamente para que quede grabado? Abogado, ¿qué dice entonces la ley en relación a la votación que tenemos en este momento?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Director Jurídico Sr. Daniel Caro: Qué las abstenciones no se cuentan por lo tanto sería aprobación.

Sr. Alcalde: ¡Qué bueno! (comentarios varios entre mezclados). Se aprueba entonces la beca para la Sra. Rosa Flores Olivares. Ok. Muchas gracias. Pasamos entonces al próximo punto.

(Comentarios varios entre mezclados).

Alcalde: Bueno yo no he fundamentado pero aprovechando que está el padre de la niña postulante, efectivamente creo que hay un diálogo que está pendiente don Santiago, no sé si con todos los Concejales, porque aquí se expresaron opiniones molestas en relación a dichos que Ud. eventualmente pudo haber pronunciado en algún momento que afecta a los Concejales y Concejalas. No vamos a hacer el debate, sino que simplemente llamarlo para que Ud. dialogue con ellos y se puedan resolver positivamente estos desencuentros. ¿Sí?, bien. Subvenciones.

6. Subvenciones:

Sr. Alcalde: La escuela de fútbol don Orione decía yo fue invitada a participar a un torneo muy prestigioso y que también hace, nos prestigia a nosotros, para el día 26 y 30 de octubre, ellos son campeones de la categoría sub 12 y ahora han sido invitados a participar en la categoría sub 8 y sub 10. Esto está firmado por el padre Felipe Valenzuela y por el profesor y coordinador de fútbol, aquí está la solicitud formal del Colegio Polivalente Don Orione. Bueno, ellos nos solicitan $2.250.000, yo conversando con ellos les dije que no estamos en condiciones de entregar este monto, y hago una propuesta de $1.500.000 para financiar este viaje, ayudar a financiar este viaje en realidad.

La Agrupación de Artesanos. La Agrupación Cultural Artesanos de Cerrillos, yo propongo una subvención, presidida por la Sra. o Srta. Díaz Veas, considerando que esto llegó el 16 de junio, en realidad la disponibilidad presupuestaria es muy, muy estrecha, así que estamos tratando de multiplicar los recursos disponibles. A esta altura del año Uds. entenderán que tenemos serias complicaciones desde el punto de vista presupuestario. Yo propongo una subvención de $500.000 para este grupo. Ellos piden $1.500.000 en realidad.

El Club Deportivo Las Torres City, ellos, está presidido por don Rodolfo Nicolás Reyes. Ellos solicitan un monto de $460.000 para la adquisición de balones, bonos, lentejas, camisetas, medias, petos, escobillón, pala, cloro, sí, por un monto de $460.000 para el Club.

Centro de Madres Las Gaviotas de la Arboleda también presentaron una solicitud de subvención muy, muy recientemente y naturalmente, es para una salida recreacional, motivación para nuestras mujeres, presididas por la Sra. Lissette Muñoz Briones, yo propongo una subvención de $400.000, ellas está solicitando $780.000.

El Club Deportivo Municipal de Cerrillos, ellos están solicitando $2.000.000 y yo propongo $1.000.000 para esta organización.

Tenemos además el Club Deportivo Saint Maurices, quienes solicitan a este Concejo una subvención de $1.400.000 destinados también a participar en un campeonato Internacional en Argentina, está la invitación acá y la recomendación de respaldo. La misma situación anterior, se les explicó que es normal la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

disponibilidad presupuestaria para subvenciones en esta fecha y por lo tanto propongo un monto de $1.400.000.

El Comité de Desarrollo Local La Araucaria A, ellos tienen hartos requerimientos para mejorar el entorno, es un Comité Local que debemos apoyar, no obstante también, esto llegó en mayo la solicitud de subvención, por lo tanto, yo me comprometo si Dios quiere, naturalmente, que podamos ver en el futuro la situación más de fondo que tiene que ver con instalar una serie de implementos en los Departamentos, por ahora ellas solicitan, la Sra. Susana Salazar, Comité Desarrollo Local La Araucaria, es para realizar una fiesta de navidad y ellos solicitan un monto de $250.000. Eso es lo que puedo proponer, $250.000.

Bien, se ofrece la palabra con respecto a lo señalado. No hay. Concejala María Luisa.

Concejala Sra. María Luisa: Dos organizaciones preguntaron también por sus subvenciones que fueron presentadas en abril y en mayo la otra. No, una no fue presentada porque, bueno, yo lo supe y lo dije, tuve que llevar unas dirigentes que fueran y mostrarles la Ordenanza porque, en mayo comenzaron a no recibir las solicitudes de subvención a la gente Gestión Comunitaria diciéndoles que ya no se recibían más, en consecuencia que el plazo para entregar subvenciones, vence, de acuerdo a nuestra Ordenanza, el 30 de junio y una de estas organizaciones es la que fue afectada por este tipo de situación y la otra la presentó en abril y no han tenido respuesta: una es el Centro de Madres Fuerza de Mujer, de la Villa Oreste Plath y la otra es Producción y Progreso, la que no presentó es Producción y Progreso porque le dijeron que ya estaban vencidos los plazos en mayo y reitero, el plazo que nosotros pusimos es el 30 de junio. ¿Qué pasa con ellas?...porque, hablamos anteriormente de no discriminar, de tratar de beneficiar a todo el mundo, de ser justos y de que, ojalá las podamos también incorporar porque de verdad son organizaciones antiguas de la comuna que merecen que nuestro municipio les apoye para sus actividades también y son organizaciones de mujeres, que quieren aportar a la comuna, al desarrollo de nuestra comuna a través de su organización, entonces me gustaría que también les acogiéramos favorablemente las solicitudes que ellas han presentado o al menos en parte.

S. Alcalde: Mire Concejala, jamás en la historia de Cerrillos, jamás en la historia de este municipio, se ha entregado tanto apoyo a las organizaciones sociales de nuestra comuna, jamás. Hemos aumentado al menos tres veces los recursos destinados a subvenciones directas a las organizaciones; sin embargo, hemos observado, hemos observado, hemos observado que muchos de los grupos, y es una tendencia que vamos a tener que ver colectivamente, que esto ocurre, como queremos que ocurra, que han aumentado radicalmente los montos 2013, 2014, 2015, 2016, un alto aumento de montos por grupos y naturalmente nosotros tenemos que utilizar los recursos de la manera más equitativa posible y vamos a tener que revisar eso, sin duda que sí.

Con respecto a lo que Ud. señala yo le pido que se informe más adecuadamente para que no caiga en error, ya, porque acá me acaban de traer, salió hoy día, en Centro de Madres Fuerza de Mujer, que Ud. señala que no se ha aprobado, aquí está aprobado el cheque, para que lo reciba la organización respectiva, por lo tanto yo le pido, que se informe adecuadamente, para no caer en errores como en el que está cayendo ahora.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Es que es lamentable que el error en que yo he caído, ha sido producto de la información que tienen las vecinas, el Centro de Madres, esa información tenían porque me dijeron, con nombre, Lorena, que Ud. le había dado la información que no (comentarios varios).

Sr. Alcalde: Perdón, perdón, yo quiero decir lo siguiente, tal como fue hoy día, cuando se aprueban las subvenciones, es el Concejo Municipal que lo hace, Ud. lo aprobó, los Concejales acá lo aprobaron, es decir, Ud. no tiene para que recibir información de los dirigentes, puesto que Ud. misma participó en la votación Concejala.

Concejala María Luisa Figueroa: Sí pero no entregan la información a tiempo y con respecto a lo otro, yo no le discuto que se han entregado hartas subvenciones, porque yo las he aprobado, yo no tengo dudas en eso.

Sr. Alcalde: Ya, está bien.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Ya, para qué ser tan reiterativo, sin embargo el otro Centro de Madres, ¿qué pasó?, no pedía una cantidad exacerbada, como $ 400.000.

Sr. Alcalde: Vamos a tener que investigar cuál es la situación, ver qué pasó con esa subvención y ver si hay recursos disponibles para satisfacer. Para mí, mire escúcheme, ojalá todas las organizaciones que presentan una solicitud puedan tener satisfacción, todas, y del lado que sea, para que sepa, del lado que sea, pero uno tiene que administrar esto con el máximo de sabiduría y repartir los fondos disponibles para todos por igual, por lo tanto, no podemos satisfacer ni todas las solicitudes de subvención, ni todos los montos que son solicitados, de lo contrario sería caer en una demagogia.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Me sorprende que siendo una monto tan bajo y estando dentro de los tiempos, por eso hago la indicación Alcalde, no es por otra razón, si sé que Ud. es justo y.

Sr. Alcalde: Vamos a mirar atentamente, mirar atentamente mí querida Concejala. Muy bien. Se ofrece la palabra entonces. Bien, ¿no hay más palabras?, pasamos a patentes de alcohol. Perdón, perdón, perdón, se ofrece la palabra entonces, estamos en votación. ¿Concejal Juan De Dios?

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Las apruebo menos la de la escuela de fútbol Don Orione en que me abstengo por razones de trabajo.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Apruebo.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Rechazo.

Concejala Sra. Cecilia Foncea Astudillo: Apruebo.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Apruebo.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Apruebo.

Sr. Alcalde: Yo apruebo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°884

El Concejo Municipal aprueba por mayoría con el rechazo del concejal Reeves y la abstención al caso preciso de Don Orione del concejal señor Jiménez, otorgar las siguientes subvenciones para las organizaciones que se indica: Escuela de Fútbol Don Orione de $1.500.000.-, Agrupación Cultural Artesanos de Cerrillos de $500.000.-; Club Deportivo Las Torres City de $ 460.000.-; Centro de Madres Las Gaviotas de La Arboleda de $400.000.-; Deportivo Municipal de Cerrillos de $1.000.000.-; Club Deportivo Saint Maurices de $1.400.000.- y Comité Desarrollo Local La Araucaria A de $250.000.-, para ser destinadas a los objetivos que establecen en sus respectivas solicitudes y antes señalados.

Los referidos documentos que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Y pasamos entonces a patente de alcohol, que va a presentar la Sra. Isabel.

7.- Patente de Alcohol

Sra. Isabel de Patentes Comerciales: buenas tardes…es la renovación de patente de alcohol de la Sra. Claudia Quezada Aburto, patente de alcohol 400-116 del Pasaje Erastótenes 7716 de la Comuna de Cerrillos, que no se presentó en la renovación del Concejo por no estar completa con toda su documentación, en este caso estaba pagada la patente del primer semestre del 2016, se dio el pase por las razones que expuso la Contribuyente, se dio el pase al pago de ella, pero a la vez, ahora no puede pagar el 2do semestre sino que pasa por la aprobación del Concejo Municipal, se les informó por vía de oficio a cada uno de los Concejales el 30 de septiembre para que revisaran, eso es.

La solicitud de patente de alcoholes se encuentra contenida en el Ord. N°404/283/2016 del Departamento de Patentes Comerciales.

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra. Bien, entonces como dice ella, renovación. Entonces se propone la renovación de la patente de alcohol de botillería ubicada en la calle Erastótenes 7716 en base a los antecedentes aportados por la señora Isabel.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: ¿La autorización de la Junta de Vecinos está?

Sra. Isabel de Patentes Comerciales: Sí, eso se presenta con todo, cuando nosotros hacemos la renovación pedimos al Juzgado de Policía Local, pedimos a la Junta de Vecinos las cartas, etc.

Sr. Alcalde: A ver.

Concejala Srta. Cecilia Foncea Astudillo: Pero a toda la gente le exigen la aprobación de la Junta de Vecinos porque la gente está preguntando.

Sra. Isabel de Patentes Comerciales: Se pide dentro de lo que es la renovación de la patente de alcohol y eso se pidió en su momento, esta es una patente extemporánea. Se atrasó su pago y no se manda a renovación.

Sr. Alcalde: No pagó cuando correspondía por las razones que señala Isabel, entonces no requiere el permiso, autorización de la Junta de Vecinos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Isabel de Patentes Comerciales: Porque ya se pidió, nosotros ya lo pedimos para la renovación y tenemos todos los datos de la Junta de Vecinos, lo del Juzgado de Policía Local, etc.

Sr. Alcalde: Hay que regularizar nada más.

Sra. Isabel de Patentes Comerciales: Se envió a Jurídica y Jurídica dice que está lista para…

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: O sea se pide en forma genérica para todos y sólo una Junta de Vecinos hizo sus observaciones… ¿eso es?

Sra. Isabel de Patentes Comerciales: Esto se envía, es un proceso, a Jurídica y Jurídica lo aprueba según lo que señala la Contraloría. Esto es una renovación. Una patente que ya está instalada.

Sr. Alcalde: Bien, ¿estamos ok para proceder a la votación?

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: Apruebo.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Apruebo.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Apruebo.

Concejala Sra. Cecilia Foncea Astudillo: Apruebo.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Apruebo.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Apruebo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°885

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, renovar hasta el 31 de diciembre del año en curso, la patente de alcoholes Categoría A, rol 400116 a nombre de doña Claudia Loreto Quezada Aburto, R.U.T. N°10.116.010-6, ubicada en calle Erastótenes N°7716 de esta comuna.

8. Aprobación Acta Concejo Municipal:

Sr. Alcalde: Aprobación del Acta del Concejo Municipal, tenemos Acta. ¿Es el Acta?

Secretario Municipal (s): Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

(Corre el Acta entre los Concejales para firmar).

Sr. Alcalde: El PADEM no lo vamos a ver porque se están haciendo algunos ajustes al cuadro presupuestario. Queremos entregar todos los antecedentes completos. Se va a presentar. Vamos a convocar a Sesión Extraordinaria para aprobar como la ley establece, es decir, la segunda quincena de septiembre, pero no queremos entregar documentación incompleta. ¿Sí? Bien, ¿están revisando el texto? Ok.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

¿Está el Concejo entonces en condiciones de proceder a la votación de la sesión 131? Se somete a votación entonces el Acta del Concejo de la Sesión 131.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez: De acuerdo.

Concejala Sra. María Luisa Figueroa: Apruebo.

Concejal Sr. Guillermo Reeves: Apruebo.

Concejala Sra. Cecilia Foncea Astudillo: Apruebo.

Concejal Sr. Felipe Martínez: Apruebo.

Concejala Sra. Orfilia Castro: Apruebo.

Sr. Alcalde: Bien, se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.

ACUERDO N°886

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 4 de agosto de 2016.

9. Sobre Presidencia de las Sesiones de Concejo durante octubre 2016.

Sr. Alcalde: Hay un tema, yo no sé, primera vez que ocurre, con la nueva ley, ¿alguien nos puede asesorar cómo opera?....porque esta es la última sesión en que yo estoy en condiciones de presidir este Concejo. La norma señala que debe ser, los señores y señoras Concejalas definan quien va a presidir este Concejo hasta la semana del 23 de octubre. Acepto sugerencias sobre la modalidad. ¿Voto secreto?, ¿es un sorteo?, ¿es un sorteo?

Concejal Sr. Felipe Martínez: ¿Hagamos un receso para ponernos de acuerdo?

Sr. Alcalde: ¿Es un sorteo, no?

(Comentarios varios y discusión entre todos).

Sr. Alcalde: Bien, es un sorteo, hagamos lo del papelito.

(Se pasan los papelitos).

Sr. Alcalde: ¿Les parece que mientras se hacen los papelitos escuchemos la palabra de don Roberto Ruiz Vicepresidente del COSOC?, ¿escuchamos a don Roberto?

Don Roberto Ruiz: Quiero hablar en nombre del Concejo porque hoy deja su cargo el Sr. Alcalde y quiero agradecer digamos, en poco tiempo la gestión que ha hecho nuestro alcalde. Agradecer que en muy poco tiempo se hayan hecho grandes cosas beneficiando al adulto mayor, a los niños, a los jóvenes todos tienen su espacio. Agradecer la gestión al Sr. Alcalde y quiero plantear también y dejar un desafío a este Concejo, para que tomen en cuenta que hay una ley en que está la participación ciudadana en donde este vicepresidente está trabajando con Uds., es un desafío que les dejo para el futuro y no lo digo yo, lo dice la ley. Estamos trabajando, felizmente yo estoy representando toda la comuna de Cerrillos…siguen los agradecimientos.

(Aplausos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Bien, vamos a distribuir los papelitos.

Mediante sorteo realizado en esta sesión, resultó elegida para ocupar el cargo de Presidenta de este Concejo Municipal durante todo el período de subrogancia del Alcalte titular, la señorita concejala doña Orfilia Castro Tobar.

Alcalde ¿Les parece bien que si no hay más temas que tratar demos por concluida la sesión?

Siendo las 18:10 horas se da por concluida la sesión. Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

Siendo las 17:23 horas. se cierra la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO

CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR

CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN

CONCEJAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA

Secretario Municipal (S)